

#### Cuarta Sesión Extraordinaria 2018 del Patronato del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia de San Pedro Tlaquepaque

En las instalaciones del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Municipio de San Pedro Tlaquepaque, Jalisco; ubicado en el interior del domicilio Calle Santa Rosalía número 1040, de la Colonia Linda Vista de este Municipio, siendo las **Doce horas del día 20 de abril de 2018**, tiene lugar esta Cuarta Sesión Extraordinaria de Patronato del Sistema DIF Tlaquepaque.

C. Presidenta.- Bienvenidos a todos los integrantes de este Patronato; por favor le pido al C. Secretario Ejecutivo de este Patronato para que tome lista de asistencia:

C. Secretario Ejecutivo.- Con gusto Sra. Presidenta, procedo de la siguiente manera:

Cargo	Nombre	Asistencia
Presidenta del DIF	C. Miriam Alejandra Vázquez	
Tlaquepaque	Casillas	
Secretario del Ayuntamiento	Lic. Antonio Fernando Chávez Delgadillo	
Regidora Presidenta de la	C. Nancy Naraly González	
Comisión de Asistencia y	Ramírez	
Desarrollo Social y Humano		
Tesorero Municipal	L.C.P. José Alejandro Ramos	Milan:
	Rosas	100 100
Vocal de Servicios Médicos	Dr. Abner Hernández Franco	The state of the s
Municipales	En representación	· C
Ciudadana de San Pedro,	María Concepción Carbajal	Manuscon, g
Tlaquepaque	González	MIG
Director General del Sistema	C. José Luis Azanza García de	
DIF Tlaquepaque	Quevedo	

**Secretario Ejecutivo.-** Señora Presidenta se encuentra la totalidad de los miembros de este patronato por lo tanto hay QUÓRUM Legal.

Av. Santa Rosalia No. 1040 Col. Linda VIsta Tels: 3680 2559 / 3680 3199 C.P. 45520 Tlaquepaque, Jalisco.



TLAQUEPAQUE C. Presidenta. - Le pido a la Secretario Ejecutivo de este patronato de lectura al orden del día

- C. Secretario Ejecutivo.- Con su permiso Sra. Presidenta.
- 1.- Lista de asistencia y declaración de Quórum
- 2.- Lectura y aprobación en su caso del Acta de la sesión anterior
- **3.** Propuesta para su aprobación de la contratación de servicios de fumigación y control de plagas para los diferentes **CAIC**S de este Sistema DIF Tlaquepaque.
- **4.-** Propuesta para su aprobación para la contratación temporal de un chofer para el área de alimentaria de este Sistema DIF Tlaquepaque.
- **5.**-Propuesta para su aprobación para la contratación temporal de personal consistente en un abogado, trabajador social y un psicólogo, todos títulados para al área de DAF de este Sistema DIF Tlaquepaque.
- **6.**-Propuesta para su aprobación del pago del viaje todo incluido para 6 personas, como premio del certamen anual para ELECCION DE LA REYNA DE LOS ADULTOS MAYORES SAN PEDRO TLAQUEPAQUE 2018;
- **7.**-Propuesta para su aprobación de la realización de los eventos anuales de festejos por el día los niños y para el día de las madres a celebrarse en los diferentes CDC'S y CAIC'S de este Sistema DIF Tlaquepaque.
- **8.**-Propuesta para su aprobación para la realización del evento del festejo por el día de las Madres y por el día del Maestro para las empleadas que son madres y para las empleadas que son maestras en los diferentes CAIC'S a celebrarse dentro de las instalaciones de este Sistema DIF Tlaquepaque el próximo 15 de mayo del presente año.
- 9.- Asuntos Generales.
- C. Presidenta.- Miembros del Patronato en votación económica les pido manifestarse si están de acuerdo en el orden del día.
- C. Secretario Ejecutivo.- APROBADO POR UNANIMIDAD.
- C. Presidenta- En relación al segundo punto del orden del día les pido a los miembros de este comité la dispensa de la lectura del acta, ya que la misma se encuentra debidamente firmada por todos los miembros de esta junta de gobierno, por lo que en votación económica les pido se manifiesten.
- C. Secretario Ejecutivo.- APROBADO POR UNANIMIDAD

Av. Santa Rosalia No. 1040 Col. Linda VIsta

Tels: 3680 2559 / 3680 3199

C.P. 45520

Tlaquepaque, Jalisco.

Some mense



C. Secretario Ejecutivo.- Con su permiso Sra. Presidenta, pasando al TERCER PUNTO del orden del día ya aprobado me permito poner a consideración de este Patronato la aprobación para la contratación de servicios de fumigación y control de plagas para los diferentes CAICS de este Sistema DIF Tlaquepaque, toda vez que aunque se realizaron hace dos meses varias fumigaciones en los 8 CAIC'S (Centro de Desarrollo Infantil Comunitario) de este Sistema DIF Tlaquepaque, esto por parte del área de Servicios Generales del H. Ayuntamiento, estas no fueron suficientes para la exterminación de las plagas en mención, ya que de nueva cuenta en las cocinas de los diferentes CAIC'S, volvieron a surgir gran cantidad de bichos y fauna nociva (roedores), cabe mencionar que en dichas cocinas se almacenan comida y despensas que son para el alimento diario de la población infantil de los CAIC'S, tanto en el esquema de desayunos fríos o calientes; y dadas las constantes quejas de padres de familia de los niños involucrados, nos vemos en la imperiosa necesidad de contratar una empresa de fumigación certificada por la Secretaria de Salud, quien diagnosticara la problemática y medidas de fumigación por cada CAIC.

PUNTO DE ACUERDO.- Por el que se somete a consideración y en su caso aprobación del pleno de este Patronato, autorizar la contratación y su pago correspondiente de una empresa de fumigación certificada por la Secretaria de Salud, por las razones ya expuestas y por así convenir a la prevención de enfermedades en la población infantil en los 8 CAIC'S, Centro de Desarrollo Infantil Comunitario de este este Sistema DIF Tlaquepaque, y en caso de su aprobación se autorice a la Director General, el C. José Luis Azanza García de Quevedo para que instruya a la jefatura de CAIC'S, quien solicitara a la empresa que se contrate que diagnostique la problemática y medidas de fumigación por cada CAIC'S; se verifiquen todos y cada uno de ellos y evitar surjan similares situaciones en el futuro, obteniendo garantía por parte de la empresa de fumigación.

**C. Presidenta.-** Miembros del Patronato les pregunto quienes estén de acuerdo, se manifiesten en la forma acostumbrada si es de aprobarse la propuesta antes mencionada.

C. Secretario Ejecutivo.- APROBADO POR UNANIMIDAD.

C. Secretario Ejecutivo.- Con su permiso Sra. Presidenta, pasando al CUARTO PUNTO del orden del día ya aprobado me permito poner a consideración de este Patronato la aprobación para la contratación temporal de un chofer para el área de alimentaria de este Sistema DIF Tlaquepaque, en razón a que el Sistema DIF Jalisco entrego los desayunos de los programas PROALIMNE y PAD correspondientes a los meses de enero, febrero y marzo, apenas en el presente mes de abril y en el mes de junio entregara los dos meses por concepto de vacaciones, y dado el poco personal de/choferes con que cuenta la Coordinación de Alimentaria es que este Sistema DIF Tlaquepaque, se ve en la necesidad de contratar temporalmente un chofer del 01 de junio al 30 de septiembre del presente año, poder dar continuidad al funcionamiento de entrega de los alimentos de los programas antes citados.

PUNTO DE ACUERDO.- Por el que se somete a consideración y aprobación de este Patronato la contratación temporal de un chofer para el área de alimentaria de este Sistema DIF Tlaquepaque para las fechas comprendidas del 01 de junio al 30 de septiembre del presente año, y seguir con

Av. Santa Rosalia No. 1040 Col. Linda VIsta Tels: 3680 2559 / 3680 3199 C.P. 45520 Tlaquepaque, Jalisco.

Página 3 de 8

De la companya dela companya dela companya dela companya de la com





la realización de acciones en el marco de los Programas PROALIMNE y PAD dando continuidad al funcionamiento de entrega de los alimentos correspondientes, y en caso de su aprobación se autorice al Director General, el C. José Luis Azanza García de Quevedo para que instruya al titular de la Coordinación de Alimentaria para que haga la búsqueda y selección de chofer que cubra el perfil mencionado y se realice la contratación temporal correspondiente.

**C. Presidenta.-** Miembros del Patronato les pregunto quienes estén de acuerdo, se manifiesten en la forma acostumbrada si es de aprobarse la propuesta antes mencionada.

C. Secretario Ejecutivo.- APROBADO POR UNANIMIDAD.

C. Secretario Ejecutivo. - Con su permiso Sra. Presidenta, pasando al QUINTO PUNTO del orden del día ya aprobado me permito poner a consideración de este Patronato la aprobación para la contratación temporal de un Abogado, un Psicólogo y un Trabajador Social, todos titulados para el área de Procuraduría de Protección de Niñas, Niños y Adolescentes de San Pedro Tlaquepaque de este Sistema DIF Tlaquepaque, lo anterior en razón de que en fecha 23 de marzo del año en curso, en oficio número PPNNA/17744/2018-1, la Procuradora de Protección de Niñas, Niños y Adolescentes del Estado de Jalisco, la C. Lic. Balbina Villa Martínez, con fundamento en el artículo 86, segundo párrafo de la Ley de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes en el Estado de Jalisco, nos RECOMIENDA: Integrar a la Delegación el equipo multidisciplinario de acuerdo a las necesidades de su población de niñas, niños y adolescentes, a fin de proporcionarles todos los servicios necesarios para garantizar el goce de sus derechos, y nos APERCIBE: que de reincidir en los incumplimientos a los que se refiere a las observaciones y recomendaciones realizadas, este Sistema-DIF Tlaquepaque podrá ser acreedor a las demás sanaciones a las que se refiere el artículo 107 de la Ley en citada , independientemente del procedimiento que en materia de responsabilidades de servidores públicos haya lugar, en los términos de la legislación aplicable; motivo por el cual este Sistema DIF Tlaquepaque, por medio de su Dirección General, solicito al H. Ayuntamiento el personal antes descrito en calidad de comisionados y solo nos fue autorizado un abogado titulado a nuestra disposición, por lo que se solicita a este Patronato autorice la contratación temporal del 01 de junio al 30 de septiembre del presente año, de personal consistente en un Trabajador Social y lun Psicólogo ambos titulados, e integrar así el equipo multidisciplinario que nos exige la Ley y evitar responsabilidades y sanciones que por inobservancia de la Ley haya lugar.

PUNTO DE ACUERDO.- Por el que se somete a consideración y en su caso aprobación del pleno de este Patronato, autorizar la contratación temporal del 01 de junio al 30 de septiembre del presente año, de personal para la Procuraduría de Protección de Niñas, Niños y Adolescentes de San Pedro Tlaquepaque de este Sistema DIF Tlaquepaque, y con el abogado titulado otorgado por el H. Ayuntamiento en calidad de comisionado y junto con un Trabajador Social y un Psicólogo ambos titulados que se contraten por este Sistema DIF, se integre el equipo multidisciplinario que nos exige la Ley y evitar futuras responsabilidades y sanciones; y en caso de su aprobación se autorice al Director General, el C. José Luis Azanza García de Quevedo para que instruya a la titular de la Delegación Institucional de la Procuraduría de Protección de Niñas, Niños y Adolescentes de San Pedro Tlaquepaque, Abogada María Dolores Hernández Ramírez para que

Av. Santa Rosalia No. 1040 Col. Linda VIsta Tels: 3680 2559 / 3680 3199 C.P. 45520 Tlaquepaque, Jalisco.



LAQUEPAQUE haga la búsqueda y selección de candidatos que cubran el perfil mencionado y se realice la contratación temporal correspondiente.

C. Presidenta.- Miembros del Patronato les pregunto quienes estén de acuerdo, se manifiesten en la forma acostumbrada si es de aprobarse la propuesta antes mencionada.

C. Secretario Ejecutivo.- APROBADO POR UNANIMIDAD.

C. Secretario Ejecutivo.- Con su permiso Sra. Presidenta, pasando al SEXTO PUNTO del orden del día ya aprobado me permito poner a consideración de este Patronato la propuesta para su aprobación del pago del viaje todo incluido para 6 personas, compromiso derivado del certamen anual para ELECCION DE LA REYNA DE LOS ADULTOS MAYORES DE SAN PEDRO TLAQUEPAQUE 2018, evento realizado en pasado jueves 22 de marzo del año en curso, en Patio san Pedro del Centro Cultural Refugio, de San Pedro Tlaquepaque, en la que participaron 30 candidatas todas pertenecientes a este Municipio; entre las cuales se les otorgó a las tres candidatas ganadoras del primero, segundo y tercer lugar más un acompañante por cada una, un viaje todo incluido a las playas de Puerto Vallarta, Jalisco; con un costo de \$3,582.00 pesos (Tres mil quinientos ochenta y dos pesos 00/100 M.N) por persona, en fechas 25,26 y 27 del mes de mayo del año en curso.

PUNTO DE ACUERDO.- Por el que se somete a consideración y en su caso aprobación del pleno de este Patronato, del pago del viaje todo incluido para 6 personas, derivado del certamen anual para ELECCION DE LA REYNA DE LOS ADULTOS MAYORES DE SAN PEDRO TLAQUEPAQUE 2018, como premio a las tres candidatas de los ganadoras de primer , segundo y tercer lugar más un acompañante por cada una, consistente en viaje todo incluido a las playas de Puerto Vallarta, Jalisco; con un costo de \$3,597.00 pesos (Tres mil quinientos noventa y siete pesos 00/100 M.N) por persona, dando un total de \$21,582.00 pesos (Veinte y un mil quinientos ochenta y dos pesos 00/100 M.N), y en caso de su aprobación se autorice al Director General, el C. José Luis Azanza García de Quevedo para que en ejercicio de sus atribuciones, contrate con prontitud, dada la premura de las fechas antes mencionadas, cuidando en todo momento las mejores condiciones de precio, calidad a favor del Sistema DIF Tlaquepaque.

C. Presidenta.- Miembros del Patronato les pregunto quienes estén de acuerdo, se manifiesten en la forma acostumbrada si es de aprobarse la propuesta antes mencionada.

C. Secretario Ejecutivo.- APROBADO POR UNANIMIDAD.

C. Secretario Ejecutivo. - Con su permiso Sra. Presidenta, pasando al SEPTIMO PUNTO del orden del día ya aprobado me permito poner a consideración de este Patronato realización de los eventos anuales de los festejos por el día de los niños y para el día de las madres, a celebrarse en los diferentes CDC'S y CAIC'S de este Sistema DIF Tlaquepaque; con respecto a las celebraciones del Día del Niño en las Instalaciones de cada CAIC se llevara a cabo mediante un programa comprendido del 23, 24, 25, 30 de abril y 02 de mayo del año en curso, realizándose en varios CAIC'S por día señalado,

James &

Av. Santa Rosalia No. 1040 Col. Linda VIsta Tels: 3680 2559 / 3680 3199 C.P. 45520 Tlaquepaque, Jalisco.



teniendo un total de 1,495 niños festejados, se entregara a cada niño un bolo de regalo (dulces y un juguete) de los donativos que se encuentran en el almacén y se les llevara pasteles también de donativos que entrega pastelería Marissa a este Sistema DIF Tlaquepaque; y con respecto a las celebraciones del Día de las Madres, estas también serán en las Instalaciones de cada Centro de Desarrollo Comunitario CDC'S, con un programa comprendido del 7, 8, 9, 10, 11, de mayo del año en curso, teniendo un total de 1,098 usuarias festejadas, y se entregara a cada mama un kit de productos de aseo personal de regalo (cremas, lociones, etc.) Así como también regalos de artesanías para ser rifados entre ellas, de los donativos que se encuentran en el almacén y de igual forma se les enviara pasteles también de los donativos que entrega pastelería Marissa. Se anexa a la presente acta, copia de los programas diarios para los festejos ya mencionados, tanto en CAIC'S como en CDC'S

PUNTO DE ACUERDO.- Por el que se somete a consideración y en su caso aprobación de este Patronato, autorizar los eventos de festejos por el día los niños y para el día de las madres a celebrarse en los diferentes CDC y CAIC'S de este Sistema DIF Tlaquepaque, y en caso de su aprobación se autorice al Director General, el C. José Luis Azanza García de Quevedo a realizar los trámites y gestiones necesarios, además de dar las instrucciones pertinentes a los titulares de las Coordinaciones de CAIC'S y CDC'S del Sistema DIF Tlaquepaque.

**C. Presidenta.-** Miembros del Patronato les pregunto quienes estén de acuerdo, se manifiesten en la forma acostumbrada si es de aprobarse la propuesta antes mencionada.

Secretaria.- APROBADO POR UNANIMIDAD.

C. Secretario Ejecutivo.- Con su permiso Sra. Presidenta, pasando al OCTAVO PUNTO del orden del día ya aprobado me permito poner a consideración de este Patronato la autorización para realización del evento para el festejo por el día de las Madres y de igual manera por el día del Maestro para las empleadas que son madres y para las empleadas que son maestras en los diferentes CAIC'S respectivamente, a celebrarse dentro de las instalaciones del auditorio "UNO" de este Sistema DIF el próximo 15 de mayo del presente año, con un horario de 9 a.m. a 11 a.m. a un total de 120 empleadas del DIF festejadas; por lo que se solicita a este Patronato se autorice un gasto de \$10,000.00 pesos (Diez mil pesos 00/100 M.N.) para brindar un desayuno a cada una de ellas y para la compra de regalos como un microondas, licuadoras y planchas que les será rifados a las festejadas. Cabe mencionar que en el horario mencionado no se suspenderá el servicio y atención a usuarios ya que habrá en cada área personal de guardia para atender cualquier solicituo.

Punto de acuerdo.- Por el que se somete a consideración y en su caso aprobación del pleno de este Patronato, autorizar la realización del evento para el festejo por el día de las Madres y de igual manera por el día del Maestro para las empleadas que son madres y para las empleadas que son maestras en los diferentes CAIC'S respectivamente, a celebrarse dentro de las instalaciones del auditorio "UNO" de este Sistema DIF el próximo 15 de mayo del presente año, con un horario de 9 a.m. a 11 a.m. a un total de 120 empleadas de este Sistema DIF Tlaquepaque., y en caso de su aprobación se autorice al Director General, el C. José Luis Azanza García de

John Wife

Av. Santa Rosalia No. 1040 Col. Linda VIsta Tels: 3680 2559 / 3680 3199 C.P. 45520 Tlaguepaque, Jalisco.



TLAQUEPAQUE Quevedo a realizar los trámites y gestiones necesarios para su realización y el pago correspondiente de los regalos y servicios de comida.

**C. Presidenta.-** Miembros del Patronato les pregunto quienes estén de acuerdo, se manifiesten en la forma acostumbrada si es de aprobarse la propuesta antes mencionada.

C. Secretario Ejecutivo.- APROBADO POR UNANIMIDAD.

C. Secretario Ejecutivo.- Presidenta se ha agotado la totalidad del orden del día aprobado.

**C. Presidenta.-** Siendo las Trece horas del día 20 de abril del año 2018 declaro clausurada esta Cuarta Sesión Extraordinaria del Patronato de este Sistema DIF Tlaquepaque.

Presidenta del DIF Tlaquepaque

C. Miriam Alejandra Vázquez Casillas

Secretario del Ayuntamiento

Lic. Antonio Fernit lez Chávez Delgadillo

Regidora Presidenta de la Comisión de Asistencia

Y Desarrollo Social y Humano

C. Nancy Naraly González Ramírez

**Tesorero Municipal** 

L.C.P. José Alejandro Ramos Rosas



TLAOUEPAQUE Vocal de Servicios Médicos Municipales

Ciudadana de San Pedro, Tlaquepaque

Dr. Abner Hernande Franco

María Concepción Carbajal González

Director General del DIF Tlaquepaque

C José Luis Azanza Garcia de Quevedo